

C. AQUILES

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600045421 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“informe de cual es anteproyecto del anteproyecto de la contraloría de la administración actual..”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Contraloría Municipal.

Le informo que al referirse al ante proyecto del “presupuesto” correspondiente al año 2022, es aquel que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto., es atribución del Contralor Municipal presentar al H. Ayuntamiento.


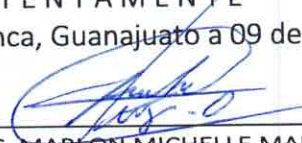
Presupuesto anual 2022 mismo que de manera oportuna fue enviado al H. Ayuntamiento de Salamanca Gto., a efecto de que este cuerpo colegiado lo apruebe.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Diciembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA